



FO-M9-P3-02-V01

1.222.10-52 1003945

Santiago de Cali, 15 de junio de 2021

Doctor
Manuel Laureano Torres Moreno
Presidente Asamblea Departamental
Departamento del Valle del Cauca
Correos electrónicos <u>itorres@valledelcauca.gov.co</u>
secretaria02asamblea@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a la Proposición No. 019 del 01 de junio de 2021, allegada mediante oficio SG-2021-019 de fecha 1 de junio

Cordial saludo,

En atención referencia al asunto de la referencia, mediante el cual se informa que en sesión Plenaria Ordinaria del 1 de junio del año que avanza, la honorable asamblea aprobó la Proposición No. 019 de junio 1 de 2021 presentada por los Honorables Diputados proponentes Farid Larrahondo Mejía, para lo cual me permito dar respuesta al cuestionario dentro del término dispuesto y en el mismo orden planteado así:

1-Conocer la ejecución presupuestal del año 2.021 de los recursos asignados ala Secretaría, así como el cumplimiento de las metas establecidas en el Plande Desarrollo 2020 — 2023 Valle Invencible, que le competen.

Respuesta Punto 1:

EJECUCIÓN DEL GASTO CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2021. La Secretaría Departamental de Salud con corte al 31 de mayo de 2021, presenta un presupuesto definitivo de \$386.437.219.636, del cual se ha ejecutado a esta fecha la suma de \$169.600.321.138, que representa un 44% del total presupuestado, ubicándonos por encima de la meta de ejecución a la fecha.

Así mismo, encontramos que el 83,7% de los recursos asignados, corresponden con los gastos que apalancan la inversión de la Secretaría por un valor de \$323.336.191.698 con un total de 33 proyectos; presupuesto que a la fecha de análisis presenta una ejecución el 49% de los recursos, es decir \$157.371.422.914.

De otra parte, los gastos generales y transferencias que representan el 11,9% del presupuesto de la Secretaría, muestran un incremento en el valor inicialmente





aforado por una cuantía de \$19.151.861.657, que corresponden principalmente con recursos adicionados para el pago de mesadas pensionales producto del Convenio de Concurrencia y recursos para las actividades de transporte, vigilancia y seguridad de las vacunas contra el COVID-19, entre otros, quedando así, un presupuesto definitivo de \$45.973.603.764, de los cuales se han ejecutado \$7.698.113.267, es decir el 17%.

En cuanto a los gastos de personal, se tiene un aforo definitivo de \$14.460.423.615, que constituyen el 3,7% del presupuesto total de la Secretaría, de los cuales a la fecha de análisis se ha ejecutado la suma de \$4.530.784.957, que representa el 31% de ejecución.

Por último, se tienen los recursos ejecutados por la Secretaría de Hacienda, pero que hacen parte de los recursos del Fondo Departamental de Salud, que principalmente corresponden con las cifras destinadas al pago de pasivos pensionales y el cubrimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, los cuales asciendan a \$2.667.00.559.

SUBTOTAL	357.292.875.016	383.770.219.077	169.600.321.138	129.948.524.251	
INVERSION	316.010.709.294	323.336.191.698	157.371.422.914	120.973.123.638	49%
GASTOS GENERALES+TRANSFERENCIAS	26.821.742.107	45.973.603.764	7.698.113.267	4.808.699.564	17%
GASTOS DE PERSONAL	14.460.423.615	14.460.423.615	4.530.784.957	4.166.701.049	31%
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUTADO,	.20paq latot	% EJECUCIÓN

HACIENDA-GTO SALUD	PRESUPUESTO INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUTADO.	TOTAL PAGOS.	% EJECUCIÓN
GASTOS GENERALES+TRANSFERENCIAS+INVERSION	721.697.042	2.667.000.559	0	0	0%
GRAN TOTAL 2021	358.014.572.058	386.437.219.636	169.600.321.138	129.948.524.251	

CUMPI IMIENTO DE METAS DE RESULTADO 2020 - PLAN DE SARROLLO 2020-2023.

Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
Mantener por encima del 95 % la cobertura de afiliación al SGSSS de la población del Valle del Cauca, anualmente durante el período de gobierno		95	De acuerdo con el comportamiento de la afiliación en la vigencia 2020, se proyecta una cobertura de afiliación del 99%, correspondiente a 24902 nuevas personas afiliadas al





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
			sistema General de Seguridad Social en Salud en los dos últimos meses del año, a través de la afiliación por oficio y por el sistema de afiliación Transaccional SAT
Aumentar en 3 puntos cada año el promedio ponderado de cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC en la prestación de servicios de salud, en el período de gobierno	0	0	Para el año 2020 no se programó incremento alguno, fue programado a partir del 2021
Contar con 1 Modelo de atención de salud mental y convivencia social implementado en las entidades territoriales del departamento	0,82	1	Se han asistido a 34 Direcciones Locales de salud para que articulen con EPAB procesos de valoración de mujeres de víctimas de violencia e inicien la estructuración de un modelo de atención psicosocial y salud mental para víctimas de violencia. Se han beneficiado 72 mujeres de 15 municipios del Valle en Biodanza y apoyo psicosocial. Se realizó capacitación a profesionales de los hospitales de Florida, Tuluá y Jamundí en estrategias de atención de mujeres víctimas de violencia.





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
Contener en 60 Ta x 100.000 la tasa de casos intento suicida por cada 100.000 habitantes, anualmente durante el período de gobierno	53,01	60	La tasa de intento de suicidio se ha mantenido en 53 casos por 100.000 habitantes
Contener en el 30 % el porcentaje de violencia de género y sexual en Niños, Niñas y Adolescentes que han sufrido maltrato físico, psicológico o sexual, anualmente durante el período de gobierno	34,42	30	El 34,2 % de los Niños, Niñas y Adolescentes han sufrido maltrato físico, psicológico o sexual, en el departamento. Es de resaltar que esta es una meta para cuatro años y el valor presentado mide solo el primer año.
Lograr que el 100 % de las Entidades Territoriales apliquen adecuadamente el reglamento sanitario internacional RSI 2005, al 2023	100	100	100 % de las Entidades Territoriales aplican adecuadamente el reglamento sanitario internacional RSI 2005.
Alcanzar en 34 entidades territoriales de competencia del departamento, el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano por debajo del nivel de riesgo medio en los acueductos de la zona rural priorizados y vigilados, durante el periodo de gobierno	27	13	27 municipios de categoría 4,5 y 6 del Departamento con toma de muestras de agua en 46 sistemas de abastecimiento para la elaboración del índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano (IRABA)
100 % de las Direcciones Locales de Salud - DLS con cumplimento de las funciones esenciales en salud pública, en el periodo de gobierno	100	100	100% de las Direcciones Locales de Salud, con el cumplimiento de las dos funciones esenciales en Salud Pública priorizadas: elaboración de ASIS y





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
			los Planes Territoriales de Salud
Adaptar el modelo de atención integral en salud de las poblaciones especiales del Valle del Cauca, a las necesidades y prioridades de los grupos vulnerables, durante el período de gobierno	22,8	40	Asistencia técnica y acompañamiento a los 40 municipios y a los 2 Distritos; para adaptar el modelo de atención integral de salud de las poblaciones especiales del Valle del Cauca y prioridades de los grupos vulnerables.
Implementar 1 modelo integral de atención y gestión de información en salud, para incrementar la inteligencia sanitaria, en el marco de los determinantes sociales y la APS, mediante la aplicación de tecnologías de información y de comunicación, en el departamento a 2023	1	1	8 municipios (Dagua, Buga, El Cerrito, Jamundí, Roldanillo, Tuluá, Vijes y Zarzal) implementaron el modelo integral de atención y gestión de información en salud, en el marco de los determinantes sociales y la APS.
Lograr que el 60 % de los establecimientos de interés para la salud ambiental vigilados y de competencia departamental, cumplan con la normativa sanitaria, anualmente durante el periodo de gobierno	69,13	15	El 69,1 % de los establecimientos de interés para la salud ambiental vigilados, cumplen con la normativa sanitaria.
Mantener en 0 los casos de rabia humana en el departamento, anualmente durante el período de gobierno	0	0	Se ha logrado mantener en 0 los casos de rabia humana en el departamento
Mantener en menos 1 % el porcentaje de prevalencia de VIH en la población de 15 a 49 años, anualmente durante el período de gobierno	1,15	0,9	La Prevalencia de VIH en la población de 15 a 49 años es de 1,1. Es de resaltar que esta es una meta para cuatro años y el valor





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
			presentado mide solo el primer año.
Mantener en menos de 2000 Ta x 100.000 la tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por 100 mil habitantes debido a Enfermedades Crónicas No trasmisibles- ECNT-, durante el período de gobierno	933	2000	La tasa de años potencialmente perdidos por enfermedades crónicas no transmisibles para el año 2020 fue de 933 años por cada 100000 habitantes. 100% de los actores del sistema con asistencia técnica para la atención en la línea de hipertensión, diabetes, EPOC, cáncer infantil, cánceres adultos, enfermedades huérfanas, salud visual y auditivas, fomento de estilos de vida saludable y espacios libres de humo.
Mantener en menos de 25 la razón de mortalidad Materna a 42 días por 100.000 nacidos vivos durante el período de gobierno	39,8	24.99	La razón de mortalidad Materna preliminar es de 39 por 100.000 nacidos vivos, el 57 % de las muertes por causas directas y el 36 % a causas indirectas. Es de resaltar que esta es una meta para cuatro años y el valor presentado mide solo el primer año.





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
Mantener en menos de 48 el número de nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, anualmente durante el período de gobierno	17,27	47.99	La tasa preliminar de fecundidad en mujeres 15 a 19 años es de 17.27 por cada mil mujeres de las mismas edades, dato final DANE en 2 años. (Dato sin Buenaventura)
Mantener por debajo de 13 el número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, anualmente durante el período de gobierno	9,14	12.99	Mantenimiento de la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años en 9,14 por cada 1000 nacidos vivos en el año 2020. (Dato sin Buenaventura)
Sostener por encima del 83 % el porcentaje de tratamiento exitoso de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva que ingresen a tratamiento	83,46	83	La tasa de éxito de tratamiento fue del 83,5%, dando cumplimiento a la meta de éxito en el tratamiento para casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva que ingresan a tratamiento.
Reducir a 1 Ta x 1000 la tasa de sífilis congénita por 1000 nacidos vivos, anualmente durante el período de gobierno	1,93	1	Resultado del incremento en número de casos hijos de madres migrantes irregulares. Es de resaltar que esta es una meta para cuatro años y el valor presentado mide solo el primer año.





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
Mantener por debajo de 680 Ta x 100.000 casos por 100 mil habitantes, la tasa de incidencia de Dengue, anualmente durante el período de gobierno	774	679,9	La incidencia de dengue está por encima de la meta resultado esperada. Es de resaltar que esta es una meta para cuatro años y el valor presentado mide solo el primer año.
Mantener por debajo de 6 Ta x 100 la tasa de accidentes calificados como laborales por cada 100 trabajadores, durante el cuatrienio	0,42	5,99	La tasa de accidentalidad calificados como laborales en la vigencia 2020 fue del 4,1%, presentado un resultado positivo con respecto a la meta de resultado, la cual es 6 accidentes por cada 100 trabajadores, se finaliza el año 2020 con 1,9% por debajo de la meta
Mantener por debajo de 29 la prevalencia de exceso de peso en población de 5 a 12 años, durante el período de gobierno	0	100	Esta meta no tiene avance toda vez que las Instituciones Educativas IE no tienen clases presenciales por la emergencia sanitaria.
Lograr que el 100 % de los entes territoriales implementen la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS, durante el periodo de gobierno		100	20% de los entes territoriales han implementado la estrategia de Atención Primaria en Salud
Implementar en el 100 % de las empresas sociales del Estado procesos de gestión de la calidad		100	Se logró brindar asistencia técnica virtual al 100% de Prestadores de la red pública de hospitales





Descripción Meta	Valor Resultado alcanzado 2020	Valor programado 2020	LOGRO
			en procesos de gestión de la calidad.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO 2020 - PLAN DE DESARROLLO 2023.

Descripción Meta	Valor alcanzado 2020	Valor Programado 2020	LOGRO
Lograr que el 100 % de los entes territoriales implementen un plan interinstitucional para la disminución de índices de consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA-, durante el período de gobierno	100	100	Se realizó asistencia técnica en normas y lineamientos de salud mental a las 40 Direcciones Locales de Salud, con énfasis en la prevención y manejo de consumo de sustancia psicoactivas SPA.
Lograr que el 95 % de las entidades territoriales implementen modelos de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la violencia, durante el período de gobierno	100	100	Se brindó asistencia técnica a las Direcciones Locales de Salud para que implementen modelos de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la violencia.
Asistir técnicamente al 100 % de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de competencia departamental SGSSS en la construcción y fortalecimiento de redes para la atención, cuidado y rehabilitación de la población afectada por diferentes trastornos	100	100	Se realizó asistencia técnica en el desarrollo de estrategias de servicios amigables en adolescentes, centros de escucha, red de cuidadores y familias fuertes, con el acompañamiento de un profesional en psiquiatría, para el fortalecimiento de las redes de atención a la





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
mentales durante el período de gobierno			población afectada por trastornos mentales.
Lograr que el 100 % de los municipios de categoría 4, 5 y 6 hayan implementado el modelo de atención de salud mental y convivencia social, durante el período de gobierno	100	100	18.965 solicitudes gestionadas a través de la línea 106. En 34 municipios se logó el inventario de las familias fuertes, se identificaron y caracterizaron 78 redes sociales y comunitarias y 37 centros de escucha. Se capacitaron 105 referentes a través del diplomado de respuesta a la gestión del conocimiento y capacidad de respuestas frente al consumo de sustancias psicoactivas y violencias.
Asistir técnicamente a las 34 Direcciones Locales de Salud para mantener actualizado el diagnóstico de las enfermedades laborales de la población informal de la economía	34	34	Se brindó asistencia técnica a funcionaros de los 41 Municipios y al Distrito de Buenaventura, para la revisión y articulación de los indicadores y objetivos de la dimensión de salud y ámbito laboral, aunque la meta establecida es para los municipios categoría 4,5 y 6.
Lograr que los 34 municipios de categorías 4, 5 y 6 del departamento dispongan de grupos organizados de trabajo informal (GOTIS) con planes de trabajo acordes a las necesidades de población informal trabajadora	34	34	Asistencia técnica a funcionarios de las 41 Direcciones Locales de Salud en lineamientos técnicos para el fortalecimiento de la dimensión salud y ámbito laboral. Actualización del registro de los grupos organizados de





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			trabajadores informales organizados "GOTIS": matriz con semaforización para el seguimiento.
Transferir el 100 % del recurso de destinación específica a los Hospitales Universitarios del Valle del Cauca, para mejorar sus capacidades técnicas, de infraestructura y dotación	92,57	100	Se cumple con la transferencia de los recursos programados para el Fortalecimiento de los hospitales universitarios Evaristo García y Psiquiátrico.
Atender el 100 % de las Peticiones Quejas y Reclamos PQR tramitadas a través de la oficina del defensor del paciente, con oportunidad	100	100	Se ha brindado respuesta a 13.999 quejas presentadas a través de la oficina del defensor del paciente; articulando con las EPS para su resolución. Visitas a las instituciones prestadoras de servicios de salud, de mediana y alta complejidad, de las que se recibieron el mayor número de quejas, para articular rutas de atención en salud.
Alcanzar el 80 % de cumplimiento del Plan Anual de visitas del Sistema Único de Habilitación SUH en los prestadores de servicios de salud del Valle del Cauca	87,37	80	Visitas de inspección y vigilancia para autorizaciones transitorias en el marco de la Pandemia de Covid-19: 85 para planes de Alistamiento para Covid 19 verificados y 80 para autorizaciones de expansión de camas hospitalarias (Unidades de Cuidado Intensivo UCI, Unidades de Cuidado Intermedio UCIM, y Hospitalización),





Doggringián Moto	Valor	Valor	LOGRO
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LUGRU
			contribuyendo al fortalecimiento de la red de prestación de servicios, según necesidades.
Monitorear al menos el 60 % de los escolares de instituciones públicas de los 34 municipios no certificados en educación, en los indicadores de talla y peso, durante el período de gobierno	0	60	Esta meta no tiene avance toda vez que las instituciones educativas continúan con las clases virtuales por la emergencia sanitaria.
Asesorar al 100 % de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS del departamento del Valle del Cauca, en herramientas para la promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR, prevención de embarazos no deseados, Control Prenatal CPN, atención del embarazo, parto y puerperio, con énfasis en Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá	94,69	100	Asistencia técnica al 100% de las DLS, EAPB y el 92% de las ESE brindando herramientas para la promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR, prevención de embarazos no deseados, Control Prenatal CPN, atención del embarazo, parto y puerperio, con énfasis en Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá.
Asistir al 95 % de los actores del SGSSS (Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y Empresas Sociales del Estado) en fortalecimiento institucional del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) y la estrategia AIEPI, durante el periodo de gobierno	100	95	Se ha realizado asistencia técnica a los actores del sistema mediante la realización de 1.050 visitas de Asistencia Técnica a DLS, ESE e IPS y EAPB, con participación de 2.370 personas y 139 capacitaciones en salud infantil a personal de





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			salud con 3.622 personas impactadas.
Asistir a los 41 Direcciones Locales de Salud para el fortalecimiento de la gestión del sistema de vigilancia en salud pública, en el cumplimiento de lineamientos y adherencia a las acciones, durante el periodo de gobierno	41	41	438 asistencias técnicas a las 41 Direcciones Locales de Salud para fortalecimiento de la gestión del sistema de vigilancia en salud pública con énfasis en la vigilancia de Covid-19.
Asistir técnicamente al 100 % de las Direcciones Locales de Salud DLS para garantizar la continuidad y fortalecimiento de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI	92,5	100	Se realizaron 37 visitas de seguimiento a las 40 Instituciones certificadas en la estrategia IAMI. Desarrollo de diplomado, con funcionarios de las Direcciones locales de Salud, para el fortalecimiento del talento humano y en esta estrategia.
Lograr que 100 % de las Direcciones Locales de Salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio tengan vigilancia en aseguramiento, anualmente durante el período de gobierno	100	100	Inspección y vigilancia al 100% de los municipios de los cuales el 91% cumplen con las competencias en aseguramiento. No cumplen Bolívar, Dagua, El Dovio y Toro. Se realiza seguimiento a 5 Entidades con régimen exceptuado: Policía Militar, Fuerzas Militares, Magisterio (Fiduprevisora), Sena y Univalle. De enero a noviembre de 2020, han afiliado 25.662 personas: en baja complejidad 17.823 y en Mediana y alta 3.744. IPS privadas





Descripción Meta	Valor alcanzado 2020	Valor Programado 2020	LOGRO
			787; ESES fuera del Valle 86 y Otros municipios fuera del Valle 28.
Asistir técnicamente al 100 % de las entidades territoriales en la formulación de los Análisis de Situación de Salud ASIS (incluyendo el ASIS del departamento del Valle), anualmente durante el período de gobierno	100	100	Se brindó asistencia técnica al 100 % de las direcciones locales de salud, se lo logró la certificación de 41 ASIS municipales y el ASIS del Departamento, por el Ministerio de Salud y Protección Social
Asistir técnicamente al 100 % de los actores del Sistema General de Seguridad Social SGSSS (Direcciones Locales de Salud DLS, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, Empresas Sociales del Estado ESE) en el protocolo de Atención Integral en Salud a Población Víctima del conflicto armado con enfoque psicosocial (PAPSIVI)	63,92	100	Se logró asistir al 63,9 % de los actores del SGSSS en la implementación del Protocolo de salud y el componente psicosocial - PAPSIVI en articulación con MSPS y otros actores. Desarrollo de acciones de empoderamiento comunitario y movilización social con mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado; valoración integral en salud (según protocolo de salud); proceso de recuperación emocional con estas mujeres, en articulación con otros sectores.
Brindar asistencia técnica a los 34 municipios de categorías 4, 5 y 6 en la implementación del modelo de calidad de vida para el adulto mayor	18	34	Se brindó Asistencia técnica a 18 municipios de categoría 4,5 y 6 en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y el





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			MSPS sobre la política pública de adulto mayor, temas relacionados con la persona mayor y prevención, atención y mitigación de Covid19 en los centros de Protección al adulto mayor. Capacitación en normatividad para los estándares de calidad y funcionamiento de los centros de protección al Adulto Mayor, a funcionarios de los municipios de Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande; Calima, Dagua, El Cerrito, El Dovio, Ginebra, Guacarí, La Unión, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Sevilla, Versalles y Yotoco.
Ejecutar al 100 % el Plan de estilos de vida saludables a través del convenio con el Instituto del Deporte la Educación Física y Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, en la estrategia de escuela saludable, en 41 municipios, durante el período de gobierno	100	100	Implementación de Pan de Estilos de Vida Saludable en 41 municipios del municipio del Valle del Cauca. 20.400 mayores de edad beneficiarios de hábitos de Estilo de Vida saludable. Implementación del proyecto "EN FORMA SIN SALIR DE CASA", el cual alcanzó 2.622.428 seguidores practicando gimnasia dirigida para el adulto mayor, maratones regionales de Aero rumbas y la realización





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			de indoor cycling a través de 5 rutas virtuales por la Paz. 30.200 personas intervenidas con fortalecimiento de la actividad física, recreación y deporte mediante círculos recreativos con el proyecto "SEMILLEROS DEPORTIVOS POR UN VALLE INVENCIBLE", con 15.330 beneficiarios, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad
Realizar en 34 de las entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo	34	34	34 entidades Territoriales categoría 4, 5 y 6, de competencia departamental, con acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de los establecimientos bajo el enfoque de riesgo acorde con la normativa sanitaria vigente, con énfasis en los componentes temáticos de agua para consumo humano y de recreación, residuos sólidos y líquidos, residuos generados en la atención en salud, alimentos y bebidas, vectores, zoonosis, medicamentos y riesgos químicos.
Evaluar al 100 % de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de	100	100	100% de los actores del sistema asistidos y evaluados, por equipo técnico de ginecólogos y





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
competencia del departamento, con énfasis en los de mayor carga de enfermedad, en el cumplimiento de Guías de Práctica Clínica y Rutas de Atención Integral de Salud - GPC - RIAS-, durante el período de gobierno			auxiliares de enfermería, dispuestos por el departamento para el fortalecimiento de las capacidades normativas de gestión en la estrategia de maternidad segura, con énfasis en prevención de la transmisión maternoinfantil de la sífilis congénita y el VIH, control prenatal, atención del parto y puerperio, parto humanizado y detección de alteraciones en el embarazo.
Lograr 1 sostenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Salud Pública Departamental, durante el periodo de gobierno	1	1	Aprobación de auditoria de seguimiento a la certificación ISO 9001:2015 para la vigencia 2020, del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Salud Pública Departamental.
Lograr que el 100 % de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades trasmitidas por vectores	100	100	100% de las entidades territoriales con la estrategia de Gestión Integrada - EGI para las enfermedades trasmitidas por vectores implementada. Funcionarios de los Entes Territoriales de Salud capacitados en el control de enfermedades de transmisión vectorial y seguimiento de casos, adherencia a protocolos y guías de atención para las arbovirosis como:





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			Dengue, zika y chikunguña y parasitarias como: Malaria y leishmaniasis. Unidad de Saneamiento del Valle del Cauca ejecutando las acciones operativas de saneamiento ambiental en los municipios categoría 4, 5 y 6.
Realizar al 90 % de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS y Trasportadoras Especiales de Pacientes TEP, seguimiento del Sistema de Información de Calidad SIC	100	90	Se brindó asistencia técnica virtual a 478 actores del Sistema, entre Prestadores de servicios de salud y Direcciones Locales de Salud, con énfasis en reporte de información, análisis y plan de mejora. Se realizó seguimiento a 254 Prestadores con cumplimiento que superó el 100%.
Evaluar al 100 % de los Actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de competencia departamental, en el cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal con énfasis en los distritos de Cali y Buenaventura, y los municipios de Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá		100	Asistencia técnica y evaluación a funcionarios de 40 ESE del departamento en las capacidades de gestión para la implementación de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal. Equipo técnico conformado por 5 ginecólogos y 40 auxiliares de enfermería para de la estrategia de maternidad segura, con énfasis en prevención de la transmisión materno-infantil de la sífilis





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			congénita y el VIH. control prenatal, atención del parto y puerperio, parto humanizado y detección de alteraciones en el embarazo
Lograr en un 100 % la implementación de los componentes del Plan de Fortalecimiento de la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud	90	25	Se ha ejecutado proyectos y transferidos recursos financieros lo que ha permitido el fortalecimiento de la red pública hospitalaria dando respuesta de manera oportuna con calidad y continuidad a los servicios de salud a la población en general.
Lograr que el 100 % de las Direcciones Locales de Salud se fortalezcan para la gestión del aseguramiento, durante el período de gobierno	100	100	Asistencia técnica a los 41 municipios del departamento en los temas referentes a: Afiliación por oficio - Sistema de Afiliación Transaccional y manualmente y normatividad legal vigente.
Asistir anualmente al 100 % de las DLS en el proceso de vigilancia a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio e Instituciones Hospitalarias	100	25	Se capacitan a los equipos técnico de las 41 DLS para realizar la Inspección y vigilancia a las 14 EAPB de acuerdo con la Circular 001 de 2020 y en los 12 criterios a evaluar con respecto a Covid19 entregando instrumentos para estandarizar el proceso.
Realizar auditoría al 100 % de instituciones transplantadoras que conforman la red de	0	100	Se logró hacer el cubrimiento en la auditoria coyuntural a 8 prestadores para dar





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
donación y trasplantes de la regional tres, durante el período de gobierno			respuesta a requerimientos de la autoridad sanitaria relacionadas con trasplantes de tejidos oftálmicos.
Mantener por encima del 90 % el cumplimiento de la programación de seguimiento al programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad PAMEC de las Direcciones Locales de Salud DLS, Empresas Sociales del Estado ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS	98,65	100	Se logró brindar asistencia técnica virtual a 368 actores, cumpliendo con el 100% de lo programado, entre Prestadores y Direcciones Locales de Salud Certificadas, dentro de los cuales están los que se les hizo seguimiento; con énfasis en el desarrollo de la ruta crítica en su ciclo PHVA.
Lograr que el 100 % de los laboratorios de la red departamental sean fortalecidos en el programa de control de calidad de exámenes de eventos de interés en salud pública, durante el periodo de gobierno	98,19	100	El 98,2% de los laboratorios de la red departamental, participaron en el programa de control de calidad de los exámenes de los eventos de interés en salud pública.
Regular el 100 % de las atenciones en salud generadas por emergencias y desastres naturales o antrópicas que se presenten en el departamento del Valle	80	100	Atención, a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE Valle, de todos los casos de Covid-19 ocurridos en el departamento desde la aparición de la epidemia en el país.
Asistir al 100 % de las Direcciones Locales de Salud en la formulación e implementación del Sistema de Emergencias	50	100	Intervención para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas: pilotos en los municipios de Yumbo y





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
Médicas durante el período de gobierno			Palmira, articulando el sistema de emergencias médicas SEM para responder oportunamente a los siniestros. Implementación total en Cali y asistencia técnica a funcionarios de distrito de Buenaventura.
Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	95	83	Acompañamiento técnico para el mejoramiento de 95 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, de la zona rural de 26 municipios del departamento; lográndose el mejoramiento del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua-IRCA; impactando de manera positiva, la calidad de vida de aproximadamente 68.965 habitantes en 133 localidades de estas regiones
Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano	18	34	18 entidades Territoriales de Salud adoptaron 62 mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano y se realizaron 66 visitas de inspección a 66 acueductos para elaborar mapas de riesgo en 21 municipios.
Lograr que el 100 % de las Direcciones Locales de Salud DLS garanticen el	100	100	Asistencia técnica al 95% a las DLS, ESE y EAPB en el fortalecimiento





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
seguimiento a los actores del sistema sobre manejo de programas: Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI e Infección Respiratoria Aguda IRA			institucional en los aspectos normativos de programa ampliado de inmunizaciones PAI y los 12 componentes de Salud Infantil, estrategia AIEPI, realizando 868 visitas de Asistencia Técnica a DLS, ESE e IPS y 51 capacitaciones en salud infantil a personal de salud con 377 personas impactadas.
Lograr que el 100 % de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis	100	100	100 % de las entidades territoriales con sostenibilidad de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis. 40 DLS con funcionarios asistidos en lineamientos nacionales y departamentales para lograr metas y coberturas requeridas para zoonosis-rabia, atención integral y seguimiento de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, gestión de coberturas de vacunación de perros y gatos. Acciones operativas de saneamiento para la atención del 100% de agresiones y la vacunación de perros y gatos en los municipios de competencia departamental.





	Valor	Valor		
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO	
Lograr que los 40 municipios dispongan de un registro actualizado relacionado con localización y caracterización de personas con discapacidad	37	40	En la plataforma Registro y Localización Población con Discapacidad RLCPD 37 municipios actualizaron datos de las personas con Discapacidad. Asistencia técnica y acompañamiento a los 40 municipios y a los 2 Distritos, de manera conjunta con el MSPS en normatividad actualizada sobre discapacidad; 2. Procedimiento para certificación y RLCPD. 3. Acceso a SISPRO y modulo RLCPD, lográndose el 100% de los municipios con acceso a la plataforma.	
Lograr que el 100 % de las Empresas Promotoras de Salud EPS y Empresas Sociales del Estado ESE, implementen las herramientas técnicas de las rutas, estrategias y programas para las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles ENT y sus factores de riesgo	60,66	100	62% de las EAPB: EPS del régimen subsidiado y contributivo, (15 de 22) y 55% de las ESE de mediana complejidad (22 de 40) Departamento del Valle del Cauca, con asistencia Técnica para la implementación de herramientas de rutas, estrategias y programas para las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles ENT y sus factores de riesgo.	
Lograr que el 100 % de las Empresas Sociales del Estado cuenten con Planes hospitalarios de emergencias actualizados anualmente al 2023	90,57	100	90% de las Empresas Sociales del Estado con planes Hospitalarios de Emergencias actualizados, fortaleciendo la	





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			capacidad dar respuesta a posibles siniestralidades naturales y antrópicas
Lograr que el 100 % de los entes territoriales de salud de categoría 1, 2 y 3 implementen Planes de Acción con estrategias priorizadas que propicien un ambiente saludable, según requerimientos y normatividad legal vigente	100	100	Implementación de estrategias priorizadas que propician un ambiente saludable en el 100% de las Entidades Territoriales de Salud de categoría 1, 2 y 3 (Tuluá, Guadalajara de Buga, Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí) y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, desde la mirada sanitaria y el marco del COVID-19, es así, realizando 34 asistencias técnicas a los responsables de salud ambiental de dichas entidades.
Realizar asistencia técnica al 100 % de los actores del SGSSS (40 direcciones locales y 13 EPS) en el fortalecimiento institucional y comunitario para la protección y garantía de los derechos y deberes de salud sexual y reproductiva de Niños, Niñas y Adolescentes, con énfasis en municipios con mayor ruralidad	100	100	100% de las DLS, EAPB y el 92% de las ESE asistidas técnicamente para el fortalecimiento institucional y comunitario para la protección y garantía de los derechos y deberes de salud sexual y reproductiva de Niños, Niñas y Adolescentes, con énfasis en municipios con mayor ruralidad
Lograr que el 100 % de las entidades territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de	100	100	Caracterización, en ocho Entidades Territoriales priorizadas para arbovirosis, de los





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de importancia en salud pública			factores de riesgo en salud ambiental en los municipios de Cartago, La Unión, Roldanillo, Tuluá, Guadalajara de Buga, San Pedro, Zarzal y Palmira, trabajo.
Lograr que el 100 % de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia	100	100	Seguimiento al 100% de las agresiones por animales observables, potencialmente transmisores de rabia, en el departamento
Lograr que el 100 % de los municipios categoría 4,5 y 6 implementen acciones de promoción y prevención de enfermedades desatendidas, priorizando enfermedades antihelmínticas, durante el periodo de gobierno	100	100	Se ha logrado desparasitar 24.137 niños, niñas de 5 a 14 años de los 34 municipios categoría 4, 5 y 6
Evaluar al 100 % de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de competencia departamental, en el cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal (servicios amigable - adolescentes), con énfasis en los distritos de Cali y Buenaventura, y los municipios de Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá	54,79	100	XIII encuentro departamental de jóvenes en el marco de servicios amigables para adolescentes en marco de la pandemia Covid 19, se logró la participación de 198 asistentes de los municipios del Valle del Cauca.
Lograr que el 100 % de las ESE de baja complejidad	55	100	Asistencia Técnica a 55% (22 de 40) de las





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
conformen redes comunitarias con organizaciones de pacientes y comunidad que apoyan el control de las ENT y sus factores de riesgo			ESE que brindan servicios de baja complejidad, para la conformación de redes comunitarias con organizaciones de pacientes que apoyan el control de las Enfermedades No Transmisibles -ENT y sus factores de riesgo.
Lograr que el 100 % de los actores del SGSSS en el departamento estén fortalecidos para la gestión institucional y comunitaria requerida en la eliminación de sífilis congénita, durante el período de gobierno	100	100	100% de los actores del SGSSS fortalecidos para la gestión institucional y comunitaria requerida en la eliminación de sífilis congénita, durante el período de gobierno
Lograr que, en 27 municipios con presencia de población étnica, se adopten estrategias de enfoque etnocultural en la atención integral en salud	3	27	Asistencia técnica a los 27 municipios con población indígena y afro y acompañamiento para el desarrollo de acciones en el marco de lo establecido en Sistema de Salud Propio e Intercultural SISPI (para indígenas) y el Plan Decenal afro (para Negra Afrocolombiana Raizal y Palenquera - NARP).
Lograr al menos el 95 % de población habitante de y en calle tengan garantizado el aseguramiento y el acceso para la atención en salud, en los municipios de categorías 4, 5 y 6 del departamento	75,12	95	Se ha brindado asistencia técnica a funcionarios de las administraciones municipales para el trabajo con este grupo poblacional: habitantes de calle, en articulación con Desarrollo Social y Participación; MSPS;





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
			DANE, entre otros y se ha solicitado a las Direcciones Locales de Salud, propender por su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Asistir técnicamente al 100 % de las Direcciones Locales de Salud DLS y las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB e implementación de planes estratégicos orientados "Hacia el fin de la tuberculosis" y la "eliminación de la Lepra", durante el período de gobierno	100	100	100% de las Direcciones Locales de Salud DLS, 7 EAPB Y 8 Centros penitenciarios asistidos y actualizados en los lineamientos para el control de la tuberculosis y eliminación de la lepra. Se realizaron 83 asistencias técnicas. 1061 intervenciones colectivas, 122 capacitaciones en signos y síntomas, diagnóstico y tratamiento de lepra y tuberculosis a personal de salud con 1.133 personas impactadas. 8 sesiones del Comite de Evaluación Regional de Casos especiales de Tuberculosis.
Lograr que el 100 % de las Direcciones Locales de Salud DLS y las Unidades Primarias Generadoras de Datos UPGD cumplan con la notificación obligatoria de los eventos de interes en Salud Pública, mediante la ejecución de las acciones individuales y colectivas, durante el periodo de gobierno	100	100	El 100% Direcciones Locales de Salud y el 98% de las UPGD cumplieron con la notificación obligatoria y de los eventos de interés en Salud Pública.





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
Lograr que el 100 % de las entidades territoriales municipales apliquen adecuadamente el Reglamento Sanitario Internacional RSI 2005, durante el período de gobierno	100	100	Fortalecimiento de RSI en los puntos de entrada del departamento brindando capacitación a funcionarios de las DLS en ESPII (Emergencias en Salud Pública de Importancia Internacional) para el diseño de los PGIRSPED (Plan de Gestión Integral del Riesgo en Salud Publica en Emergencias y Desastres) municipales Palmira, Cartago, Buenaventura (acompañamiento) a raíz de la aparición de Covid-19
Lograr que el 100 % de los entes territoriales estén fortalecidos institucional y comunitariamente para la promoción, protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, durante el periodo de gobierno	100	100	100 % de los entes territoriales asistidos técnicamente y con fortalecimiento institucional y comunitariamente para la promoción, protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
Lograr que el 100 % de las entidades territoriales municipales, cuenten con Planes de gestión del riesgo en salud articulado con los actores del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, al 2023	100	100	Se brindo asistencia técnica a funcionarios de las 40 direcciones locales de salud, en la actualización de planes de contingencia Covid-19 y se acompañó técnicamente el diseño del PGIRSPED (Plan de Gestión Integral de Riesgo en Salud Pública para Emergencias y Desastres).





Valor Valor				
Descripción Meta	alcanzado	Programado	LOGRO	
	2020	2020		
Asistir técnicamente al 100 % de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en acreditación en salud, durante el periodo de gobierno	66,67	20	Asistencia técnica al 67% de las Empresas Sociales del Estado programadas sobre el "Modelo de Asistencia Técnica - Mejoramiento de la Calidad hacia estándares superiores, énfasis Humanización en Salud", con el acompañamiento de MinSalud.	
Difundir el 100 % de los resultados de las investigaciones avaladas por el Comité de Investigaciones de la secretaría departamental de salud, durante el período de gobierno	0	100	El Comité de Investigaciones de la Secretaría Departamental de Salud ha realizado la aprobación de nueve proyectos los cuales se encuentran el proceso de ejecución para la difusión de sus resultados.	
Implementar en un 100 % los componentes del Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la secretaría departamental de salud del Valle del Cauca	47,2	25	Se ha fortalecido la gestión del talento para responder a la pandemia generada por el Covid-19 ejecutando un 96% de los recursos programados.	
Lograr que el 95 % de las Empresas Sociales del Estado ESE hayan implementado la Historia Clínica HC electrónica y la telemedicina	36,79	30	Implementación de la fase de interoperabilidad del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Tecnologías de la Red Pública de Salud del Valle del Cauca: Historias Clínicas logrando un avance del 73%	
Lograr que el 100 % de los entes territoriales	100	100	Se brindó asesoría y asistencia técnica a 41	





	Valor	Valor	
Descripción Meta	alcanzado 2020	Programado 2020	LOGRO
departamental y municipales fortalezcan sus competencias para la elaboración, monitoreo y evaluación del plan territorial en salud, durante el periodo de gobierno			entidades territoriales (funcionarios de los entes territoriales incluyendo su director (a) local de salud y su equipo técnico), en aspectos técnico y normativos para la formulación del Plan Territorial 2020-2023. También en el monitoreo y seguimiento del componente operativo anual de inversiones 2020 y Plan de Acción 2020, logrando que 40 entidades territoriales entregaran oportunamente la información soporte a través del aplicativo SISPRO PDSP del Ministerio de Salud.
Lograr que el 100 % de las Empresas Sociales del Estados ESE, cuenten con Planes para el mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipos y ambulancias (Plan Bienal en Salud aprobado)	60,78	40	El 60.78% de las ESE (31) cuentan con planes para el mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipos y ambulancias, que hacen parte del plan bienal de Inversiones en Salud, del departamento.
Aumentar la capacidad de respuesta en salud para atender la emergencia sanitaria	1	100	Se han adoptado las medidas de intervención relacionadas con la gestión del riesgo y la vigilancia al comportamiento de la endemia; fortalecimiento la capacidad instalada hospitalaria y de talento humano para responder adecuadamente a la





Descripción Meta	Valor alcanzado 2020	Valor Programado 2020	LOGRO
			demanda de servicios generada por la pandemia.
Lograr que el 100 % de las entidades territoriales, activen espacios de participación ciudadana que contribuyan al goce efectivo de los derechos de salud durante el periodo de gobierno	100	100	Se logró brindar asistencia técnica virtual al 100% de Prestadores de la red pública de hospitales relacionada con participación ciudadana

CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO 2021 (MARZO 31) - PLAN DE DESARROLLO 2023.

	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)
1	MP501030 100101.	Lograr que 100% de las Direcciones Locales de Salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio tengan vigilancia en aseguramiento, anualmente durante el período de gobierno	Seguimiento a 15 Empresas Promotoras de Salud EPS que operan en el Departamento, en cinco criterios definidos por la Supersalud en las Resoluciones 536 y 521 de 2020, relacionadas con la pandemia COVID19.
2	MP501030 100102.	Lograr que el 100% de las Direcciones Locales de Salud se fortalezcan para la gestión del aseguramiento, durante el período de gobierno	Se brindó asistencia técnica sobre el Sistema de Afiliación Transaccional- SAT al 100% Direcciones Locales de Salud, logrando la implementación de esta plataforma en los municipios del Departamento. Adicionalmente, Se logra realizar 56.704 nuevas afiliaciones y Se realizan los actos administrativos para legalizar los recursos de Rentas Cedidas, transferidos a la ADRES por valor de 32.7 mil millones





	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
6	MP501030 300301.	Lograr en un 100% la implementación de los componentes del Plan de Fortalecimiento de la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud	En el primer trimestre se auditaron 30.873 facturas de 39.582 que se radicaron para un porcentaje auditado de 78%.	
7	MP501030 300302.	Implementar en un 100% los componentes del Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la secretaría departamental de salud del Valle del Cauca	Se ha implementado el componente de fortalecimiento del fondo rotatorio de estupefacientes y el desarrollo de capacidades del talento humano en salud para brindar AT a los actores del SGSSS, dentro del plan de fortalecimiento instruccional de la SDSV	
8	MP501030 400401.	Alcanzar el 80% de cumplimiento del Plan Anual de visitas del Sistema Único de Habilitación SUH en los prestadores de servicios de salud del Valle del Cauca	Para el I trimestre se programaron 69 visitas y se ejecutaron 59, para un porcentaje de ejecución del 85,51%. Se han realizado: visita previa, visita de seguimiento a medida de seguridad y visita de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), no se incluyeron las visitas de búsqueda activa debido a que estas no se programan. Debido al cumplimiento de las directrices de Minsalud relacionada con la "Suspensión del Plan de Visitas de Verificación", hasta el término de duración de la emergencia sanitaria, salvo aquellas visitas necesarias para garantizar la adecuada atención de la población en su jurisdicción.	
9	MP501030 400402.	Asistir técnicamente al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en acreditación en salud, durante el periodo de gobierno	Se implementó la etapa de alistamiento: planeación y priorización de las Empresas Sociales del Estado ESE objeto de la asistencia técnica para la acreditación en salud. Se brindó Asistencia Técnica en Acreditación a 22 de 891 prestadores (2%). A la fecha hay una (1) ESE postulada en el proceso de Acreditación y otra interesada en postularse para la Acreditación.	





	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)
10	MP501030 400403.	Realizar al 90% de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS y Trasportadoras Especiales de Pacientes TEP, seguimiento del Sistema de Información de Calidad SIC	Se realizó seguimiento a 121 de 891 prestadores de servicios de salud que equivalen al 14 % de lo programado para el seguimiento del Sistema de Información de Calidad-SIC.
12	MP501030 400404.	Atender el 100% de las Peticiones Quejas y Reclamos PQR tramitadas a través de la oficina del defensor del paciente, con oportunidad	Se brindó respuesta oportuna a 4965 PQR que corresponden al 100%, siendo tramitadas a través de la oficina del defensor del paciente.
15	MP501030 400503.	Transferir el 100% de los recursos de destinación específica a los Hospitales Universitarios del Valle del Cauca, para mejorar sus capacidades técnicas, de infraestructura y dotación	Se realizó el pago de \$9.253.265.934 del monto total programado: \$53.585.926.417. Cumplimiento: 17,3%. Este valor corresponde al total recaudado por este rubro.
17	MP501030 400406.	Realizar auditoría al 100% de instituciones trasplantadoras que conforman la red de donación y trasplantes de la regional tres, durante el período de gobierno	Se realizaron 17 (100%) auditorías a las instituciones trasplantadoras de la red de donación y trasplantes de la regional tres y una auditoria coyuntural. Adicionalmente se realizó capacitación al talento humano en salud de la IPS DIME. Se fortalece la promoción de la donación de órganos incluyendo la conmemoración del Día Mundial de Trasplante.
18	MP501030 400407.	Mantener por encima del 90% el cumplimiento de la programación de seguimiento al	Se realizó el seguimiento a 121 de 891 prestadores de servicios de salud que equivalen al 14 % de lo programado para el





No.	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
		programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad-PAMEC de las Direcciones Locales de Salud DLS, Empresas Sociales del Estado ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios		
19	MP501030 500601.	las Direcciones Locales de Salud DLS y las	datos UPGD cumplen con la notificación semanal de forma oportuna.	
20	MP501030 500602.	Lograr que el 100% de los laboratorios de la	en salud pública.	
21	MP501030 500603.	Asistir a los 41 Direcciones Locales de Salud para el fortalecimiento de la gestión del sistema de vigilancia en salud pública, en el	Se realizo asistencia técnica a 41 direcciones Locales de Salud en el 100% de eventos de interés en salud pública, con especial énfasis en Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible-PRASS y plataforma para el seguimiento al COVID 19, adicionalmente se ha articulado la asistencia técnica a los actores del sistema con la Red de laboratorios.	





No.	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)
		adherencia a las acciones, durante el periodo de gobierno.	interés en salud pública a través de boletines diarios y semanales, en la página web de la Gobernación.
25	MP501040 200201.	Lograr que el 95% de las entidades territoriales implementen modelos de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la violencia, durante el período de gobierno	implementación del modelo de atención psicosocial y salud mental a víctimas de la
26	MP501040 200202.		1 •
27	MP501050 100101.	municipios dispongan de un registro actualizado relacionado con localización y	Se brindó asistencia técnica a los funcionarios de los 40 municipios para el inicio del proceso de la certificación de discapacidad y el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.
28	MP501050 200101.	Brindar asistencia técnica a los 34 municipios de	Alistamiento y coordinación técnica para brindar la asistencia técnica requerida en la implementación del modelo de calidad de vida para el adulto mayor.





No.	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)
		modelo de calidad de vida para el adulto mayor.	Se realizó acompañamiento a los 34 municipios categoría 4,5 y 6 para la vacunación contra covid-19 de los adultos mayores.
29	MP501050 300101.	étnica, se adopten estrategias de enfoque	Coordinación con tres (3) organizaciones étnicas con presencia en los 27 municipios con población indígena y afro, para que, desde su diversidad cultural, implementen acciones de promoción y prevención de la salud.
30	MP501050 400101.	de población habitante de y en calle tengan garantizado el aseguramiento y el acceso para la atención	El 57,6% de la población habitante de y en calle se encuentra afiliada al SGSSS. Lo anterior en coordinación con directores locales de salud de los municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento para garantizar el aseguramiento y la prestación de servicios de salud.
32	MP501060 100101.	municipios de	35 % (12) de los municipios, categorías 4, 5 y 6 del departamento, para la sostenibilidad de los GOTIS y creación de nuevos grupos organizados de trabajo informal.
37	MP501070 100202.	actores del Sistema	implementación de las RIAS materno y





No.	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
		énfasis en los de mayor carga de enfermedad, en el cumplimiento de Guías de Práctica Clínica y Rutas de Atención Integral de Salud -GPC		
42	MP501080 100102.	las ESE de baja complejidad conformen redes comunitarias con organizaciones de pacientes y comunidad que apoyan el control de las ENT y sus factores de riesgo		
44	MP501090 100101.			
45	MP501090 100102.	Lograr que el 100% de las entidades territoriales mantengan las acciones de la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para Zoonosis	técnica a las Entidades Territoriales de Salud de Jamundí y Palmira y a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del	





No.	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
			Se inmunizaron contra la rabia 16,654 caninos y 8,959 felinos. Se realizaron 84 visitas integrales de vigilancia y control: Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias.	
46	MP501090 100103.	territoriales priorizadas por arbovirosis realicen caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos de	Se realizó acompañamiento para la caracterización de factores de riesgo en salud ambiental para mosquitos en el 20% de los municipios.	
47	MP501090 100201.	Lograr que el 100% de los entes territoriales de competencia del departamento, brinden atención a todas las agresiones observables por animales potencialmente transmisores de rabia	vacunación de perros y gatos en los municipios de competencia departamental. Desarrollo de acciones de IVC sanitario a	
48	MP501090 200301.	100% de las Direcciones Locales de	El 27% (11) de las direcciones Locales de Salud DLS y 7 Centros penitenciarios han sido asistidos y actualizados en los lineamientos técnicos y metodológicos para el control de la tuberculosis y lepra.	





	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
		Lepra", durante el periodo de Gobierno		
52	MP501100 100101.	Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de competencia departamental cuenten con mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	, ,	
53	MP501100 100102.	Lograr que 34 de las entidades territoriales de salud de competencia departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano	Se efectuaron 27 visitas de inspección como insumo para la elaboraron mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano, en los municipios de Alcalá (1), Andalucía (3), Argelia (1), Bugalagrande (3), Caicedonia (2), Cartago (2), Dagua (2), El Dovio (2), Ginebra (2), La Cumbre (2), Obando (1), Sevilla (2), Versalles (2) y Zarzal (2). Se efectuaron 16 muestreos de calidad del agua, como insumo para la elaboraron mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano, en los municipios de Bugalagrande (3), Caicedonia (1), Dagua (2), Ginebra (2), La Cumbre (2), Sevilla (2), Versalles (2) y Zarzal (2).	
54	MP501100 200201.	Lograr que el 100% de los entes territoriales de salud de categoría 1, 2 y 3 implementen Planes de Acción con estrategias priorizadas que propicien un ambiente saludable, según requerimientos y normatividad legal vigente	El 33% (2/6) de los entes territoriales de salud categoría 1,2 y 3 han recibido acompañamiento técnico para el fortalecimiento de sus planes de acción, con estrategias intersectoriales, que propicien un ambiente saludable con especial énfasis en el modelo de Inspección, Vigilancia y Control sanitario, según requerimientos de la normatividad legal vigente.	





No.	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
			intersectoriales en las mesas técnicas agua y saneamiento y grupo funcional ETV.	
55	MP501100 200202.	entidades territoriales de competencia departamental, las acciones de Inspección,		
56	MP501110 100101.		Se actualizaron los PGIRSPED de Tuluá, Palmira y Candelaria, Buga, Yumbo y Bolívar	
58	MP501110 100103.		emergencias y desastres naturales o antrópicas presentados en el departamento, incluye: 90 barridos de la red hospitalaria	





	METAS PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA	
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE LA META	(A marzo 31 de 2021)	
59	MP501110 200101.	Direcciones Locales de Salud en la formulación	Urgencias y Emergencias CRUE Valle.	
60	MP501110 200102.	Lograr que el 100% de las Empresas Sociales del Estado cuenten con Planes hospitalarios de emergencias actualizados anualmente al 2023	Se está en proceso de actualización de los	
62	MP601010 300201.	Monitorear al menos el 60% de los escolares de instituciones públicas de los 34 municipios no certificados en educación, en los indicadores de talla y peso, durante el período de gobierno.	,	

2-Plan de acción 2.021 para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo de su competencia.

Respuesta:

Se anexa Archivo en Excel con la información solicitada.

- En materia del servicio general de salud.
- 3- Pasado más de un año de la llegada del Covid, ¿Cómo se está manejando la prestación de servicios de salud diferente al Covid en el departamento?

Respuesta Punto 3

El Ministerio de Salud y Protección Social a nivel nacional determinó para afrontar la pandemia por Covid-19, se conocieron y ejecutaron por fases, a saber:





- (i) Fase de preparación
- (ii) Fase de contención
- (iii) Fase de mitigación

En cada una de ellas se implementaron medidas según el PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19), documento que determino los lineamientos para los diferentes actores que deben garantizar la prestación de servicios, principalmente las EAPB y los prestadores de servicios de salud.

Entre estas medidas generales, se contemplan los siguientes:

- Protección de los usuarios de servicios de salud
- Protección del Talento Humano en Salud
- Restauración gradual de los servicios
- Horarios de atención
- Medidas de atención
- Medidas para acompañantes
- Protocolos de bioseguridad
- Entre otros muchos lineamientos que se difundieron gradualmente como se fueron presentando las fases de la pandemia.

En cuanto a las acciones específicas de esta Dirección Territorial, en el conjunto de medidas que el Ministerio de Salud y Protección Social ha implementado en el país, fue disponer de una línea de comunicación para la atención y orientación al ciudadano, relacionado con los síntomas y signos de alarma, las medidas orientadoras del cuidado en casa, cuándo se debe acudir a los servicios de salud, determinar los casos que requieran la toma de la muestra de diagnóstico en el domicilio, entre otras acciones que debían implementarse según las directrices dictadas. Es así que las Secretarias de Salud Departamental y Municipal de Cali, dieron a conocer las líneas de celulares y PBX a la comunidad para dar la orientación a la comunidad sobre el Covid-19.

De igual manera, se instó a las Direcciones Locales de Salud y Alcaldías de los municipios principales a instalar las líneas de acceso telefónico para sus respectivas comunidades, garantizando una atención oportuna y coadyuvando a las líneas inicialmente establecidas.

Con el uso de la línea telefónica, comprendió todo el proceso de gestión para la atención y orientación, que incluye el sistema de información para la toma de datos, la plataforma de las comunicaciones, el personal de salud idóneo y capacitado para





la orientación e información de los ciudadanos, las asesorías internas especializadas del personal, la vigilancia epidemiológica comunitaria así como la captación de los posibles casos para la toma de las muestras domiciliarias que garanticen el diagnóstico de la posible enfermedad por Covid-19. Todo este un proceso complejo, que requiere del concurso de entidades especializadas y los esfuerzos de articulación interinstitucional, y así dar la respuesta efectiva y necesaria en el menor tiempo posible.

De otra parte, entre las medidas para la fase de mitigación fue la adecuación y ampliación de camas hospitalarias, principalmente las que se destinaron al cuidado critico de los pacientes que posiblemente sean afectados por la enfermedad del Covid-19. Se ampliaron camas de UCI de 805 a 1165 camas a la fecha, de las cuales se destinan el 60% de ellas para los a las UCI Covid, con ventilación mecánica asistida y demás servicios de una unidad de cuidados intensivos.

Se entregó dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la atención en salud de los pacientes por Covid, en lo siguiente:

EQUIPAMENTO HOSPITALARIO	CANT	VALOR
Bomba de Infusión	351	\$ 1.399.730.085
Cama Hospitalaria	10	\$ 71.369.750
Cama Hospitalaria Cinco Funciones	14	\$ 56.218.946
Cama Hospitalaria para UCI	300	\$ 3.042.000.000
Monitor de Signos Vitales	523	\$ 8.890.617.540
Rayos X Portátil	4	\$ 1.558.848.000
Ventilador Mecánico	339	\$ 27.550.568.230
Ventilador Mecánico de Transporte	19	\$ 96.843.008

Se decretaron las diferentes alertas hospitalarias a toda la red de Instituciones Prestadores de Servicios de salud y actores del sistema, desde el pasado 02 de mayo nos encontramos en Alerta Roja Hospitalaria, por el aumento de los casos Covid y la ocupación en camas UCI por encima del 85%.

Medidas especiales decretadas sobre la suspensión de CIRUGIAS Y PROCEDIMIENTOS.

- Decreto 1831 del 21 de diciembre de 2020
- Decreto 0009 del 4 enero de 2021
- Decreto 0051 del 12 enero de 2021
- Decreto 0079 del 21 de enero de 2021
- Decreto 0098 del 26 de enero de 2021





- Circular 905411 del 01 de febrero de 2021.
- 4- En lo que va del año 2021, ¿Cómo ha sido la atención a pacientes con enfermedades terminales y complejas que requieren de tratamiento constante?

Respuesta Punto 4

En los lineamientos nacionales determinados por el Ministerio de Salud y Protección Social, se informó a las EPS la atención en salud debe priorizarse según la evaluación de riesgo de sus afiliados, por tanto, son las EPS con su red de prestadores, quienes deben garantizar la atención de sus afiliados con enfermedades terminales, según la canasta del Plan de Beneficios de Salud vigente.

5-De acuerdo a la información de la Secretaría, y teniendo como referencia el escenario planteado por el COVID ¿Se tiene registro de que se hayan generado mejores hábitos saludables en los vallecaucanos?

Respuesta Punto 5

En el marco de la Pandemia Covid 19, la Secretaría Departamental de Salud, en cumplimiento de las acciones de Salud Pública de su competencia, fomentó los estilos de vida saludable como la actividad física, nutrición adecuada, y el autocuidado en los diferentes cursos de vida de la población vallecaucana.

Se desarrollaron 4 proyectos: Promoción de la actividad física Musicalizada "AERÓBICOS/ AERO RUMBA" con énfasis para población de 18 a 59 años, GIMNASIA DIRIGIDA par el adulto mayor, En Forma sin salir de Casa y Semilleros deportivos para promover una ciudadanía más activa y menos sedentaria con menor riesgo de sufrir enfermedades crónicas no transmisibles. A continuación, algunos de los logros de estos 4 proyectos:

- 10.310 beneficiarios registrados en actividades de Aero Rumba.
- 11.090 beneficiarios registrados en el programa del adulto mayor Gimnasia
 Dirigida con modalidades de trabajo de estimulación muscular,
 cardiovascular, resistencia aeróbica, lateralidad y coordinación, etc.
- 48.266 seguidores participantes del programa "RUTAS CICLISTICAS VIRTUALES POR LA PAZ 2020" para promover la integración de las familias vallecaucanas con servicio de streaming: –Ruta 1. Yumbo- la Cumbre, Ruta





- 2. Vijes- Restrepo, Ruta 3 Roldanillo-Bolívar, Ruta 4. El Dovio- Cañón de Garrapatas.
- 15.330 niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años de edad de los 42 municipio del Departamento del Valle del Cauca beneficiarios del proyecto "SEMILLEROS DEPORTIVOS POR UN VALLE INVENCIBLE" el cual incluyo entrenamiento físico, desarrollo de capacidades de liderazgo, de reciclaje, salud mental y vigías de salud.
- Orientación para desarrollar actividad física aproximadamente a 1.000 beneficiarios conectados (a través de Telepacifico) con la 1ra Maratón Internacional de Aeróbicos – Salsa en vivo 2020.

También se ha capacitado al talento humano de las instituciones de salud en la implementación de la estrategia 4x4, la cual enfatiza en la reducción de las grasas trans e hidrogenadas, la reducción del consumo de sodio a través del paquete técnico de la OPS/OMS SHAKE para prevenir las enfermedades cardiovasculares. Se capacitó en el paquete técnico HEARTS para el control de las enfermedades Cardio metabólicas como son la Hipertensión, diabetes y disminución del consumo de nicotina. Se realizaron piezas comunicativas incentivando los buenos hábitos alimenticios y el día mundial de la Actividad física a través de las redes sociales.

Finalmente, estas actividades de promoción, estilos de vida y las actividades de salud pública de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles contribuyeron al cumplimiento de la meta del Plan de desarrollo de sostener en menos de 2.000 por 100.000 habitantes la tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos debido a Enfermedades Crónicas No trasmisibles- ECNT.

6- Debido a la pandemia por Covid, muchos esfuerzos se han enfocado en disminuir la mortalidad del mismo, pero hay enfermedades infecciosas importantes como el Dengue. ¿Cómo ha sido el comportamiento en cuanto a incidencia, prevalencia y mortalidad del virus del Dengue en el Valle del Cauca y qué medidas se han tomado para contener los nuevos casos?

Respuesta Punto 6

Hasta la semana epidemiológica 21 se notificaron 4183 casos, de estos un 41,0% (n=1700) fue dengue con signos de alarma, un 58,9% (n=2436) fue dengue sin signos de alarma, y un 0,1% (n=39) fue de dengue grave

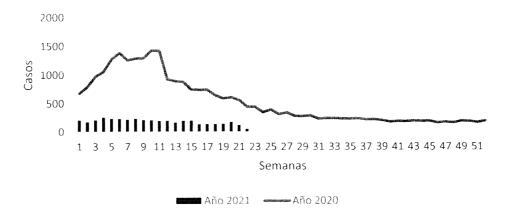
Comportamiento de la notificación y tendencia del evento:





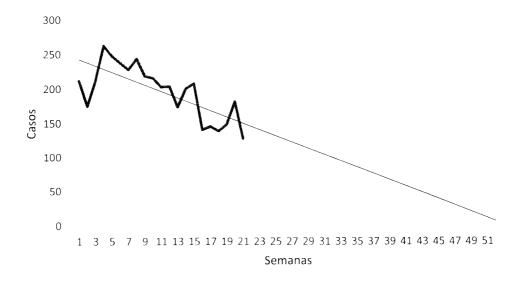
Hasta la semana 22 de 2021 se notificaron 4183 casos de Valle del Cauca, en la misma semana de 2020 se notificaron 20713 casos, para un decremento del 80,0%.

Gráfica 1. Casos notificados de Dengue a semana 22 Valle del Cauca 2020-2021



Fuente: Sivigila, Secretaria de Salud Departamental, Valle del Cauca 2021

Grafica 2: Comportamiento casos de dengue, Valle del Cauca semana 1-22 2021



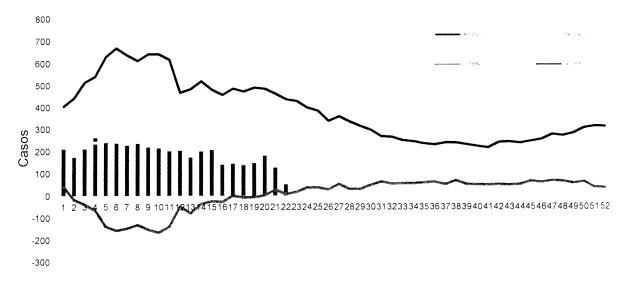
Fuente: Sivigila, Secretaria de Salud Departamental, Valle del Cauca 2021

El comportamiento epidemiológico de dengue en el Valle se observa que está dentro del límite esperado desde las semanas 1 a la 22, conforme a su comportamiento histórico (2014-2020). Gráfica 2.

Gráfica 2. Canal endémico de Dengue semanas 1 a 22, Valle del Cauca 2021





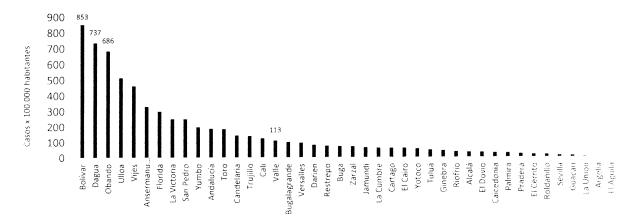


Fuente: Sivigila, Secretaria de Salud Departamental, Valle del Cauca 2021

Magnitud en lugar y persona (datos básicos):

Cali fue el municipio con más casos 2850 (64,1%), seguido por Yumbo 192 (4,3%) La incidencia departamental de dengue fue de 113 casos por 100.000 habitantes; las mayores incidencias las tuvieron Bolívar (853), Dagua (737) y Obando (686).

Grafica 3. Incidencia, de dengue por municipio de procedencia semanas 1 a 22 Valle del Cauca 2021



Fuente: Sivigila y RUAF, secretaria de Salud Departamental, Valle del Cauca 2021

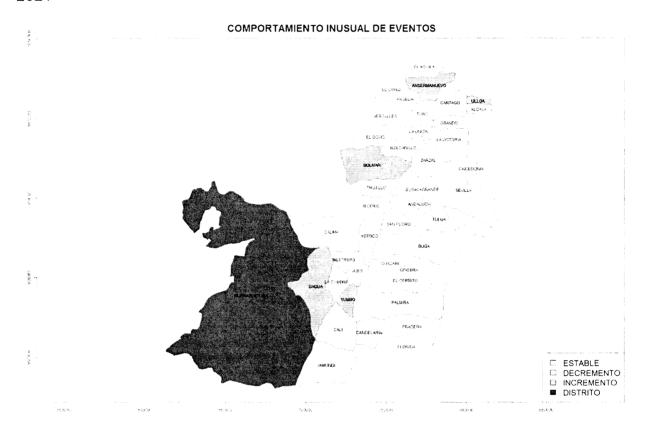
De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio de procedencia hasta la semana epidemiológica 22, se identifica que la notificación de los casos de dengue en los municipios de: Bolívar, Ansermanuevo, Dagua, Ulloa y Yumbo se encuentran por encima de lo esperado, El Departamento, El Distrito de Cali y los municipios Buga, Cartago, Candelaria, Jamundí, Palmira, Tuluá y Yotoco por





debajo de la esperado y el resto de los municipios del Valle, se encuentran dentro de lo esperado, comparado con el comportamiento de notificación histórico entre 2014 a 2020. Mapa 1.

Mapa1: Comportamiento inusual de Dengue, a semanas 1 a 22, Valle del Cauca 2021



Fuente: Sivigila, secretaria de Salud Departamental, Valle del Cauca 2021

El 54,2% de los casos se presentaron en el sexo masculino, el 43,1% se presentaron en las personas cuyas edades están en las etapas de primera infancia e infancia, por procedencia el 95,5% de los casos se notificaron de la cabecera municipal, y el 1,9% se presentaron en el grupo poblacional afrocolombianos.





Tabla 1. Comportamiento demográfico y social de los casos de dengue, Valle del Cauca, semanas 1 a 22, 2021.

Variables	Categorías	Casos	%
Sexo	Masculino	2244	54,2
Jexu	Femenino	1920	46,3
	Primea infancia (0-5)	869	21,0
	Infancia (6 -11)	919	22,2
Cursos de vida	Adolescencia (12-17)	705	17,0
(Años)	Juventud (18- 28)	536	12,9
	Adultez (29-59)	806	19,4
	Vejez (60 y más)	309	7,5
	Indígena	5	0,1
Pertenencia	Raizal	2	0,0
étnica	Afrocolombiano	77	1,9
	Otro	4059	97,9
Área de	Cabecera Municipal	3957	95,5
Procedencia	Centro Poblado	30	0,7
	Rural Disperso	107	2,6

Fuente: Sivigila, secretaria de Salud Departamental, Valle del Cauca 2021





Comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue:

Los municipios con casos de Dengue con Signos de Alarma, con el 100% de hospitalizaciones fueron La Unión y Roldanillo, para Valle del Cauca el porcentaje fue del 69,2%. Se han hospitalizado el 97,4% de los casos de dengue grave.

Mortalidad por dengue

A semana epidemiológica 22 de 2020 se notificaron ocho casos probables de muerte por dengue grave, de los cuales uno procede del Cauca, tres de Cali, una de Dagua, una de Cartago, una de Andalucía y una de Yumbo, ninguno se ha confirmado, por lo tanto, la letalidad es de 0%.

-Dentro de las medidas para el control de los casos presentados en el departamento hasta la semana epidemiológica 22, se han ejecutado actividades, donde se realiza el trabajo articulado con las administraciones Municipales para cumplir con el objetivo de las acciones del programa de Enfermedades Transmitidas por vectores ETV haciendo las intervenciones necesarias cumpliendo con los lineamientos y recomendaciones para prevenirlas y controlarlas en el marco de la pandemia por Covid 19.

Se realizaron en el periodo hasta la semana epidemiológica 22 meses enero mayo 13.854 encuetas entomológicas en viviendas, buscando la caracterización de criaderos de mosquitos Aedes aegypti.

Visita integral para realizar el control focal larvario en viviendas, en municipios de alto y mediano riesgo, con el enfoque de la Estrategia de Entorno Saludable, donde se intervinieron 46.434 viviendas en los cuales se incluye los controles de foco por notificación de casos de dengue y dengue grave.

Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable, donde se realizan actividades en los entornos educativo, hogar, institucional, comunitario y laboral, para un total de 1.397 concentraciones inspeccionadas. En cada intervención de visita realizada se fortalece todas las medidas de prevención y control del vector Aedes aegypti transmisor del Dengue.

Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas ESE e IPS, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable, se realizó visita de inspección vigilancia y control a 236 Instituciones prestadoras de servicios de Salud, verificando las condiciones del establecimiento con relación a la presencia de criaderos de vector Aedes aegypti.





Encuesta entomológica (larvas y pupas) y tratamiento de sumideros de aguas lluvias, en municipios priorizados por carga de la enfermedad, la intervención esta direccionada en el entorno Comunitario que consistió en la inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia deposito con presencia del vector Aedes aegypti. Se realizó la inspección de manera periódica dos veces por mes y a la fecha se han inspeccionado 36.548 sumideros y la inspección y tratamiento a otros 212 establecimientos que se encuentran en este entorno como parques recreativos, cementerios, templos, iglesias y estadios entre otros.

Control químico con equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos Se hizo la intervención con máquinas aplicadoras de insecticidas de tipo motomochila en los municipios de: Ansermanuevo, La Victoria, Obando, Toro, Andalucía, Bolívar, Restrepo, Tuluá, Zarzal y Guacarí, en un total de 836 viviendas beneficiadas, de los cuales se incluye los controles de foco por notificación de casos de ETV.

Investigación de campo por mortalidad por una ETV o visita domiciliaria que solicite la SDS, Se ha realizado la investigación de casos de los municipios de Cartago (3), Ansermanuevo (1), El Águila (1), El Dovio (3), Sevilla (1), Tuluá (3), Buga (2), Bugalagrande (1), Dagua (1), El Cerrito (2) y Ginebra (1)

Educación Sanitaria en el proceso ETV. En el periodo reportado se ha logrado 5.641 talleres con la asistencia de 65.114 personas en los cuales se ha llegado a los diferentes entornos hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral utilizando los métodos de educación presencial, virtual y a través de mensajes directos a la comunidad en la vía pública incluyendo los diferentes grupos étnicos y de edad.

Actualización de Localidades para la caracterización de criaderos de Anopheles, y monitoreo de la densidad larvaria de los municipios seleccionados, se ha realizado la caracterización de criaderos en La Victoria, Andalucía, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá, Zarzal, Trujillo, Candelaria, Dagua, Florida, Guacarí, Palmira y Pradera, los cuales se monitorean y se colectan muestras de estados inmaduros que se remiten al LSPD para su correspondiente determinación taxonómica.

- En materia del Paro Nacional.
- 7- Cumplido un mes del Paro Nacional, ¿Cuál es el reporte de pacientes ingresados a las diferentes instituciones de salud en el departamento por eventos relacionados al Paro Nacional?

Respuesta Punto 7





Con corte al 14 de junio de 2021 se han reportado de acuerdo al barrido del Centro Regulador de urgencias, 328 lesionados a nivel del Departamento del valle excepto Cali. 729 lesionados a nivel del Municipio de Santiago de Cali.

Es importante señalar que la información es con base en los reportes de las distintas IPS y se hace énfasis en la relacion de las lesiones con base en algún tipo de situación relacionada con la protesta social.

Se anexa archivo en Excel marcado con número 7.

8- Cuáles han sido los principales motivos de ingreso de pacientes relacionados con el Paro Nacional a las instituciones de salud del departamento.

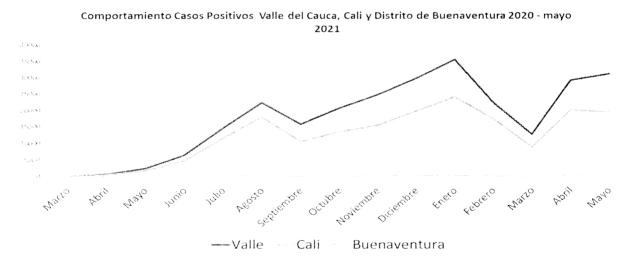
Respuesta Punto 8

Dentro de los principales diagnósticos se encuentran: Politraumatismos, Herida por arma de fuego, Herida por arma cortopunzante y contusiones.

9- Se tiene registro del incremento, o no, de casos de contagio por Covid causados por las marchas y manifestaciones del Paro Nacional en el departamento.

Respuesta Punto 9

El comportamiento de la pandemia en estos últimos meses se observa:



Sobre la situación de contagios por Covid-19 nos mantenemos en una meseta, pero técnicamente, no podemos atribuirlas a las marchas y conglomerados que se suscitaron en días anteriores en el marco del Paro Nacional.





10- Qué acciones se han tomado desde la Secretaría de Salud para mitigar el contagio por Covid en los espacios de asistencia masiva que se generan con el Paro Nacional.

Respuesta Punto 10

La red hospitalaria continúo prestando los servicios de salud, en la medida que el paro nacional lo permitía, los bloqueos entorpecieron el sistema de referencia y contrarreferencia de los pacientes en los diferentes puntos de la red, se presentaron retrasos en la movilización, atropellos al personal de salud y a los vehículos, todo ello configurado como una grave infracción a la Misión Medica.

CORREDORES HUMANITARIOS.

Fue necesario articular la ayuda humanitaria, activar la movilidad de las ambulancias, favorecer la movilidad del personal de salud que asisten a cumplir sus turnos en las IPS y ESE, de los vehículos con insumos vitales para la atención en salud y en consecuencia se procede a incrementar la alerta en el sector salud del departamento.

A la fecha los corredores humanitarios que lograron realizarse son:

- **522** traslados en ambulancias básicas y/o medicalizadas con acompañamiento de los corredores humanitario para la seguridad del paciente y el personal de salud.
- 117 vehículos entre furgones, Tractomulas y Trailers movilizados para el abastecimiento en el Valle y otros Departamentos
- 80 IPS-ESE abastecidas con oxígeno, medicamentos e insumos hospitalarios en el Departamento
- 55 vehículos entre Tractomulas, camiones y furgones movilizados hacia otros Departamentos para abastecimiento en medicamentos e insumos hospitalarios al resto del País.
- Movilización de Órganos y Tejidos de la Regional 3 de Trasplantes hacia otros Departamentos del País.
- Apoyo a la empresa Baxter, fabricante de medicamentos e insumos hospitalarios, para la movilización del Talento Humano con emblemas de Misión Médica y así recuperar la producción y fabricación que se venía manejando para el abastecimiento del País.
- Se realiza articulación, para identificar pacientes con dificultad en la atención de diálisis y urgencias dialíticas, se logra priorizar pacientes y su respectivo





traslado a 3 IPS ubicadas en las zonas centro Buga, sur oriente y sur occidente, que se contactan y brindaron el apoyo humanitario para la atención en salud.

 Se realiza convocatoria a las EAPB para realizar el seguimiento de la prestación de servicios en pacientes con diálisis pendientes, urgencias dialíticas y abastecimiento de medicamentos e insumos. Las EAPB se comprometen a caracterizar este tipo de pacientes, organizar rutas de atención y transporte y ampliar la red de atención a enfermedades renales, en sitios con mayor accesibilidad.

INFRACCIONES A LA MISION MEDICA.

Se han reportado un total de **154** infracciones contra la Misión Médica en el Departamento del Valle del Cauca, de ellos fueron **13** amenazas contra el personal de la salud que se movilizaba a las entidades a prestar los servicios y daños a **57** ambulancias, así como retenciones y dificultades de la movilidad de los pacientes con urgencia vital.

Estas situaciones atroces son una clara transgresión y ataque a la Misión Médica, por lo que fue necesario hacer un llamado urgente y contundente de respeto y protección al personal de salud que se moviliza a cubrir los turnos y relevos en las entidades de salud; a las ambulancias que se movilizan con o sin pacientes (en el retorno a la IPS de origen); a los vehículos de suministro de insumos médicos y de oxígeno; a las instalaciones de hospitales, clínicas, puestos y centros sanitarios, droguerías, farmacias, etc., para evitar el riesgo de desabastecimiento de insumos vitales para la atención en salud en todos los servicios y entidades de departamento del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO A DIALOGOS LOCALES, PAZ Y RECONCILIACION.

Es importante mencionar que continuamos en el trabajo con las reuniones semanales con Gerentes de las ESE para articular las acciones inmediatas y seguimiento durante el paro.

Se cuenta hoy con 65 profesionales del área social como psicólogos, trabajadores sociales y antropólogos, apoyando a los municipios y ESE, como escuchas activas con los líderes del paro en los diferentes municipios.

El diálogo es muy importante para tejer y construir un tejido social estable y duradero, por lo cual desde el sector salud se apuesta a la construcción desde el dialogo, con la Identificación de problemáticas locales, identificación de líderes,





posicionamiento del liderazgo del sector y la coordinación con otros sectores, entre otras estrategias.

11-El bloqueo de las vías ha impactado de alguna manera la prestación de los servicios de salud en el Departamento del Valle del Cauca'? En caso afirmativo, indicar de qué manera.

Respuesta Punto 11

Evidentemente la afectación fue directamente en la referencia de los pacientes, con retrasos en la movilidad, en algunos casos agravando los estados de salud de los pacientes y en otros, seguramente con la muerte, casos que fueron conocidos y denunciados desde esta Entidad Territorial.

Otro grave hecho fue los múltiples ataques a la Misión Médica, que fueron denunciadas como infracciones, por ataques a las ambulancias, al personal de salud y a la infraestructura hospitalaria.

Los bloqueos constantes, también impidieron la llegada del talento humano en salud a las clínicas y hospitales, muchas veces sin poder cumplir con sus horarios establecidos.

En materia del Covid.

12- Cuál es el reporte de ocupación de camas UCI en el departamento.

Respuesta Punto 12

Con corte al 13 de junio el porcentaje de ocupación de las unidades de cuidado intensivo-UCI es del 98.5%.

13- A la fecha, ¿En qué fase nos encontramos en el Plan de Vacunación? y ¿Cuál es el reporte de personas vacunadas contra el Covid en el departamento?

Respuesta Punto 13

Nos encontramos en la fase I, etapa 3 del Plan de Vacunación.

Reporte: Del 18 de febrero al 13 de junio se han vacunado 886.394 personas, y en total se han aplicado 1.194.013 dosis.





14-Se tiene registro de casos de personas con efectos adversos a la vacuna del Covid en el Valle del Cauca.

Respuesta Punto 14

Acorde con lo establecido en el protocolo de farmacovigilancia de vacunas del Instituto Nacional de Salud (INS), el departamento del Valle del Cauca hace vigilancia de eventos adversos posteriores a la vacunación contra COVID19 a través de dos sistemas de información: Sivigila del INS para la notificación de eventos sospechosos graves y Vigiflow del INVIMA para el reporte de eventos no graves.

Con corte a 11 de junio de 2021 en el departamento del Valle del Cauca se han reportados seis casos sospechosos graves de evento adverso, de los cuales, dos han sido relacionados con componentes de la vacuna, uno relacionado con ansiedad asociada a la vacunación, y tres que están siendo investigados.

En cuanto a casos leves, se han reportado al Vigiflow 472 personas, que han presentado en su mayoría dolor de cabeza, mialgia y fiebre.

Así mismo, en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca, se tiene disponible información para que la población del departamento acceda a información actualizada relacionada con los eventos adversos posterior a la vacunación por COVID19, entre estos, líneas telefónicas de las EAPB para atender dudas y eventos adversos de vacunación, piezas infográficas sobre cómo los actores del sistema reportan un evento adverso, etc. Esta información puede ser consultada a través del enlace que se presenta a continuación: https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Publicaciones&ITipo=WFgstAgregados&IFuncion=buscarPubTema&id=93&offset=1

15- Pensando en los protocolos y directrices frente al Covid que se tienen desde la Secretaría de Salud del departamento, en el avance en el plan de Vacunación y el contexto del Paro Nacional, ¿Estos protocolos y directrices han tenido cambios recientes, o se mantienen igual?

Respuesta Punto 15

- Si se han presentado cambios, en el avance del plan de vacunación, los cuales se describen a continuación:
- Modificación del artículo 7, decreto 109 de 2021, mediante el cual se adicionan grupos poblacionales a la priorización de la etapa 2 y 3, mediante el decreto 466 de 2021.





ETAPA 1

- A las personas de 80 años y más
- Talento humano en salud; profesionales de la salud en servicio social obligatorio; médicos residentes y sus docentes en el marco de los convenios docencia servicios y médicos internos, de los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad y de los establecimientos de sanidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que realizan su trabajo en los servicios de:
 - a. Cuidado intensivo e intermedio adulto, pediátrico y neonatal en donde se atienda COVID-19
 - b. Urgencias en donde se atienda COVID-19
 - c. Hospitalización en modalidad intramural y extramural en donde se atienda COVID-19
 - d. Laboratorio clínico, laboratorio de salud pública, laboratorio del Instituto Nacional de Salud y de universidades, únicamente el personal que toma (intramural y extramural), manipula y procesa muestras de COVID-19
 - e. Radiología e imágenes diagnósticas
 - f. Terapia respiratoria que atienda pacientes con COVID-19
 - g. Transporte asistencial de pacientes
- Talento humano en salud que tienen un contacto directo de atención en salud especializada a pacientes sintomáticos respiratorios intra y extramural, siempre que dicha atención implique un contacto estrecho y prolongado con la vía aérea expuesta del paciente.
- Talento humano de servicios generales, vigilancia, celaduría, administrativo y de facturación, que realizan su trabajo en los servicios de cuidado intensivo e intermedio adulto, pediátrico y neonatal en donde se atiende COVID-19; urgencias en donde se atienda COVID-19 y hospitalización en modalidad intramural y extramural en donde se atienda COVID-19, así como el talento humano encargado de la distribución de alimentos en el área intrahospitalaria; del traslado de pacientes en el ámbito intrahospitalario y de las labores de lavandería, mantenimiento y transporte, de los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad y de los establecimientos de sanidad de las Fuerzas Militares de Colombia y de la Policía Nacional de Colombia
- Talento humano en salud del servicio de vacunación contra el COVID-19
- Talento humano que realice autopsias o necropsias, incluido el personal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Técnicos y epidemiólogos de las entidades territoriales y del Instituto Nacional de Salud, que realicen rastreo en campo, búsqueda activa de casos de COVID-19 en campo, investigación epidemiológica de campo y





toma de muestras que involucren contacto con casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

 Talento humano en salud que por su perfil profesional tenga un contacto intenso mucho más frecuente y en condiciones de urgencia con la vía aérea expuesta de los pacientes.

ETAPA 2:

- La población entre los 60 y los 79 años
- Todo el talento humano; profesionales de la salud en servicio social obligatorio; médicos residentes y sus docentes en el marco de los convenios docencia – servicios y médicos internos de todos los prestadores de servicios de salud de cualquier nivel de complejidad que desarrollen sus actividades en cualquiera de los servicios brindados por los prestadores de servicios de salud y que no se encuentren clasificados en la etapa 1
- Talento humano en salud de los servicios de salud que se presten intramuralmente en los establecimientos carcelarios y penitenciarios que les aplique el modelo de atención en salud definido en la Ley 1709 de 2014.
- Talento humano en salud de las entidades que presten servicios de salud pertenecientes a los regímenes especiales y de excepción.
- Los médicos tradicionales, sabedores ancestrales y promotores comunitarios en salud propia.
- Los estudiantes de pregrado de programas técnicos, tecnológicos y universitarios, de ciencias de la salud que en el momento de la vacunación se encuentren en práctica clínica en un prestador de servicios de salud.
- Talento humano del Ministerio de Salud y Protección Social, de las Secretarías de Salud municipales, distritales y departamentales, y del Instituto Nacional de Salud y de las empresas responsables del aseguramiento que realizan trabajo de campo.
- Talento humano que ejecuta las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, Vigilancia en Salud Pública, equipos del Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI- y los responsables de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a cargo de las Secretarías de Salud del orden departamental, distrital y municipal.
- Talento humano que en el marco de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control visiten prestadores de servicios de salud o apoyen las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la respuesta a la pandemia de COVID-19 y del PNV, incluyendo los del INVIMA, los de la Procuraduría General de la Nación, los de las Personerías, los de la Contraloría General de la República, los de la Defensoría del Pueblo, los de la Superintendencia Nacional de Salud y los de las Entidades Territoriales.
- Pilotos y tripulación nacional que realizan el traslado aéreo especializado de pacientes que requieren de asistencia de alta complejidad.





- Talento humano que realiza las siguientes funciones:
 - a. Distribución de oxígeno a los prestadores de servicios de salud ya los pacientes en sus residencias.
 - b. Mantenimiento de redes de oxígeno al interior de los prestadores de servicios de salud. c. Mantenimiento y calibración de dispositivos médicos y equipos biomédicos al interior de los prestadores de servicios de salud incluyendo áreas, de esterilización.
- Talento humano de entidades del sector de salud que atiendan usuarios para procesos de' agendamiento, referencia y autorización de servicios de salud de forma presencial, pertenecientes a las entidades responsables de aseguramiento y prestadores de servicios de salud.
- Talento humano en salud, de apoyo logístico y administrativo que labora en Bancos de Sangre y centros de trasplante de órganos y tejidos.
- Talento humano en salud que atiende pacientes en espacios diferentes a los prestadores de servicios de salud o visita regularmente prestadores de servicios de salud. Específicamente se vacunará a:
 - a. Químicos farmacéuticos, regentes y personal certificado con una autorización para dispensación de medicamentos que trabajen en farmacias o droguerías.
 - b. Talento humano en salud de las instituciones de educación inicial, prescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media, y educación superior.
 - o c. Talento humano en salud que labore en hoteles y centros vacacionales, de recreación y deporte.
 - o d. Talento humano en salud de los equipos, escuelas y ligas deportivas.
 - e. Talento humano en salud de los centros de reconocimiento de conductores.
 - o f. Talento humano en salud de las terminales aéreas y terrestres.
 - g. Talento humano en salud y de apoyo logístico de los laboratorios farmacéuticos y de dispositivos médicos que tiene contacto con pacientes al interior de los prestadores de servicios de salud.
 - h. Talento humano en salud que realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación clínica de los pacientes que hacen parte de los estudios clínicos de COVID-19.
 - i. Talento humano en salud que trabaja en agencias de cooperación internacional, organizaciones humanitarias, y organizaciones no gubernamentales.
 - o j. Talento humano en salud que presta servicios de Seguridad y Salud en el trabajo.





 K. Auditores médicos concurrentes que visiten los prestadores de servicios de salud, incluyendo aquellos que trabajen en entidades responsables del aseguramiento en salud.

ETAPA 3:

- Población entre 50 y 59 años.
- La población entre 16 y 59 años que presente al menos una de las siguientes condiciones: a. Enfermedades hipertensivas (I10-I15, I27.0, I27.2)
 - b. Diabetes (E10-E14)
 - c. Insuficiencia renal (N17-N19)
 - d. VIH (B20-B24)
 - e. Cáncer (C00-D48)
 - f. Tuberculosis (A15-A19)
 - g. EPOC (J44)
 - h. Asma (J45)
 - i. Obesidad (E65-E68)
 - j. Pacientes en lista de espera de trasplante de órganos vitales y pacientes trasplantados de órganos vitales.
 - k. Enfermedad isquémica aguda del corazón (/248-1249)
 - m. Insuficiencia cardiaca (/500, 1501, 1509)
 - n. Arritmias cardiacas (/470-1490, 1498, 1499)
 - o. Enfermedad cerebro vascular (/630-1639, 164X, 1678, 1679)
 - p. Desórdenes neurológicos (G20X, G35X, FOOO- F023, G800, G820 G825)
 - q. Síndrome de Down (0900-0909)
 - r. Inmunodeficiencia primaria(D80-D84)
 - s. Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes (F20-F29).
 - t. Autismo (F84X)
 - u. Trastorno bipolar (F31)
 - v. Discapacidad intelectual (F70-F79) y Otros trastornos mentales debidos a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática (F06) w. Fibrosis Quística (E840-E849)
- Los agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia, identificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF
- Los docentes, directivos docentes y personal administrativo de los centros de educación inicial, prescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media
- Los cuidadores institucionales de niños, niñas y adolescentes del ICBF
- Talento humano encargado de la atención y el cuidado de adultos mayores institucionalizados





- Cuidador primario de personas en situación de discapacidad funcional y de adultos mayores con dependencia permanente en atención domiciliaria, identificados por un prestador de servicios de salud.
- Personal activo, el que sea llamado para la reserva activa o el que está en proceso de formación en las escuelas de formación, de las Fuerzas Militares de Colombia.
- Personal activo, el que sea llamado para la reserva activa o el que está en proceso de formación en las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia
- Personal de la fiscalía general de la Nación con funciones de policía judicial
- Guardia indígena y guardia cimarrona
- Talento humano de las funerarias, centros crematorios y cementerios, que manipulen cadáveres.
- Personal de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas UBPD- que realiza actividades de identificación de cuerpos, prospección, exhumación y recolección de material físico.
- Personal de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia con funciones o adscritos a puestos de control aéreo, terrestre, marítimo y fluviales, así como con los que desarrollen funciones de verificación migratoria, extranjería y Policía Judicial.
- Máximas autoridades Sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y departamental (ministro de salud y protección social, gobernadores, alcaldes, director del Invima, director del Instituto Nacional de Salud y superintendente nacional de salud).
- Los docentes" directivos, personal de apoyo logístico y administrativo de las Instituciones de Educación Superior.

ETAPA 4:

- La población privada de la libertad que esté cumpliendo su condena o medida de aseguramiento en la modalidad intramural.
- Personal de custodia y vigilancia de la población privada de la libertad y personal encargado del suministro de alimentación al interior de los establecimientos de reclusión.
- Personal de la fiscalía general de la Nación dedicada a la custodia y vigilancia de los internos en las celdas transitorias a cargo de la fiscalía general de la Nación.
- Los Bomberos de Colombia.
- Los socorristas de la Cruz Roja Colombiana
- Los socorristas de la Defensa Civil
- Los habitantes de calle identificados por las alcaldías municipales
- Los controladores aéreos y los bomberos aeronáuticos
- Los pilotos y auxiliares de vuelos internacionales.





- Talento humano que se desempeña en los servicios sociales para la atención de población en situación de calle.
- Talento Humano de las Comisarías de Familia encargadas de la atención y protección a población víctima de violencia intra familiar.
- Tripulación de barcos internacionales de transporte de carga residentes en Colombia.
- Talento humano de atención en campo de emergencias y desastres de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD.
- Talento humano de atención en campo de emergencias y desastres que hacen parte de las entidades territoriales y de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La población de 40 a 49 años.

ETAPA 5.

En esta etapa se vacunará a la población de 16 años y más que no se encuentre en las poblaciones indicadas en las etapas, 1, 2, 3 y 4. Se mantendrá el orden de aplicación comenzando con los adultos entre 30 y 39 años, hasta llegar a los jóvenes y adolescentes que se encuentren dentro de la población objeto del Plan Nacional de Vacunación.

- Modificación el Artículo 7 del Decreto 109 de 2021, modificado por el Artículo 1 del Decreto 466 de 2021 y se dictan otras disposiciones, mediante el decreto 630 del 9 de junio del 2021.
 - El Decreto 630 de 2021 emitido por el Ministerio de Salud modifica nuevamente la etapa 3 del Plan Nacional de Vacunación adicionando algunas comorbilidades a la lista de priorización y cambiando la edad desde la que se aplicarán las vacunas a las personas que las padecen. Esto quiere decir, que en el país se empezarán a vacunar personas desde los 12 años que presenten algunas de las comorbilidades descritas a continuación:
- 1. Enfermedades hipertensivas (110-115, 127.0, 127.2)
- 2. Diabetes (E10-E14)
- 3. Insuficiencia renal (N17-N19)
- 4. VIH (820-824)
- 5. Cáncer (COO-D48)
- 6. Tuberculosis (A 15-A 19)
- 7. EPOC (J44)
- 8. ASMA (J45)
- 9. Obesidad Grado 1, 2 Y 3 (Índice de Masa corporal >30)
- 10. En lista de espera de trasplante de órganos vitales
- 11. Post trasplante de 6rganos vitales.
- 12. Enfermedad isquémica aguda del coraz6n (1248- 1249)
- 13. Insuficiencia cardiaca (1500, 1501, 1509)
- 14. Arritmias cardiacas (1470- 1490, 1498, 1499)





- 15. Enfermedad cerebro vascular (1630-1639, 164X, 1678, 1679)
- 16. Desordenes neurológicos (G12, G12.2, G12.9, G 71.0, G20X, G35X, FOOO- F023, G800, G820- G825)
- 17. Síndrome de Down (Q900-Q909)
- 18. Inmunodeficiencia primaria (080-084)
- 19. Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes (F20-F29)
- 20. Autismo (F84X)
- 21. Trastorno bipolar (F31)
- 22. Discapacidad intelectual (F70-F79) y Otros trastornos mentales debidos a lesión disfunción cerebral o a enfermedad somática (F06)
- 23. Fibrosis Quística (E840-E849)
- 24. Artritis reumatoide (M059, M069, J990, M051, M052, M053, M058, M060, M062, M063, M068).
- 25. Lupus Eritematoso Sistémico (M329, M321)
- 26. Espondilitis Anguilosante (M45X)
- 27. Vasculitis (M052, M313, M301, M315).

Así mismo se incluyeron tres nuevas poblaciones que ahora hacen parte de la etapa III del Plan Nacional de Vacunación, entre estas se incluye:

- Personal de la DIAN con funciones o adscritos a puestos de control aéreo, terrestre, marítimo y fluviales para realizar actividades de control de ingreso, traslado y salida de mercancía.
- Personal de la Unidad Nacional de Protección que hagan parte de los esquemas de seguridad de las personas que requieren protección en atención a su cargo o condición de seguridad.
- Personal de la Dirección Nacional de Inteligencia que realicen labores de campo en el desarrollo de sus funciones de inteligencia estratégica y contrainteligencia.
- Gestores sociales y personal de las entidades públicas del nivel municipal, distrital, departamental y nacional que, en el desarrollo de sus funciones, realicen labores de campo relacionadas con la gestión policiva, diálogo social y atención a la población vulnerable.
- Se presentó al Ministerio la propuesta para apertura de etapas y barrido en 21 municipios del departamento, con población objeto a vacunar entre 8.000 y 15.000 personas objeto a vacunar (>res de 16 años). De los cuales el Ministerio autorizó aplicar una prueba piloto al 70% de la población pendiente por vacunar del área urbana de los municipios de La Victoria y Obando en 5 días.





ADITIVA.

Cuál ha sido la acción o las estrategias para enfrentar otros de los indicadores afectados, además de la vacunación del COVID, el esquema de vacunación de nuestros niños y niñas, que como se sabe es hasta los cinco años.

Respuesta a la Aditiva.

De acuerdo a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el marco de la contingencia del coronavirus se está desarrollando las siguientes intervenciones en planeación y programación, coordinación, asistencia técnica, capacitación, cadena de frío, disponibilidad de insumos y biológicos, estrategias para ampliación de coberturas, sistema de información, vigilancia en salud pública, comunicación y movilización social, y monitoreo y evaluación.

PLANEACION Y PROGRAMACION:

Se realizó el plan operativo de PAI que se encuentra en el eje programático de Salud Pública del Plan Territorial de Salud y como parte de la dimensión de transmisibles.

Se estableció metas de cumplimiento por EPS según BDUA a diciembre 2020 y se realizó seguimiento periódico al cumplimiento por parte de EPS.

Se realizó gestión a nivel nacional con MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL para ajuste de las metas de población PAI 2021 en menor 1, 1, 5 y 1 a 10 años.

COORDINACION:

Se realizó actualización de censo de EPS, ESE y DLS e instituciones que desarrollen acciones en pro de la niñez (Procuraduría, Familias en Acción, Red Juntos, ICBF, Policía de infancia, secretaria de Educación entre otros)

Se ha fortalecido las alianzas estratégicas entre entidades promotoras de salud (EPS) y prestadores de servicios de salud (IPS) públicas y privadas para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción y prevención; con un mayor énfasis en el cumplimiento de la estrategia vacunación sin barreras en el marco de la contingencia del coronavirus.

ASISTENCIA TECNICA y CAPACITACION:

Se ha desarrollado el plan de asesoría, asistencia técnica, capacitación y supervisión a municipios y a las EPS que funcionan en el área de influencia en los diferentes componentes del programa de la siguiente manera:

Se han realizado 17 reuniones semanales y 13 mensuales virtuales con los coordinadores PAI, ESE, EAPBS y DLS para inducción a coordinadores nuevos, SSO,SDS, ICBF y continuar la capacitación en los aspectos técnicos y administrativos del programa en el marco de la contingencia del coronavirus en lo





relacionado con la normatividad, lineamientos técnicos y administrativos del PAI, esquema de vacunación, planificación campaña de SR, PAIWEB, vigilancia PAI, EDA, IRA, mortalidad infantil integrada, RIAS y atención integral al niño, evaluación de indicadores y logros, dificultades del programa y compromisos.

Además, se ha realizado la comunicación permanente con los10 municipios críticos PAI como Cali, Cartago, Palmira, Buga, Yumbo, Candelaria, Florida, el cerrito, Jamundí y Tuluá, con el fin de hacer seguimiento y definir planes de mejoramiento.

Seguimiento diario y semanal de vacunación de SR con municipios y EAPB según vacunometro e informe a nivel nacional.

Seguimiento campaña SR con OPS, Minsalud, y SDS según lista de chequeo y se realizaron reuniones quincenales con los 8 municipios críticos para CVS como Cali, Cartago, Palmira, Buga, Yumbo, Candelaria, Jamundí y Tuluá.

CADENA DE FRIO:

Se realizó el seguimiento a los 8 cuartos fríos a los municipios de Jamundí, Cali, Yumbo, Buga, Palmira, Tuluá, y Cartago. Además, del mantenimiento, control de temperatura diario, seguimiento y actualización al plan de contingencia existente para el cuarto frío Departamental existente en UES y de los municipios. Fortalecimiento de la cadena de frio en la red pública hospitalaria.

DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y BIOLOGICOS:

Se dispone de vacunas del programa regular y jeringas (vacunas de antipolio, Hepatitis B, DPT, triple viral, Fiebre Amarilla, Rota virus, BCG, neumococo, TD, antirrábica humana y otros).

ESTRATEGIAS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS.

Se realizó el seguimiento a cohortes de vacunados en cada nivel y priorización de municipios y se hizo especial énfasis en la ejecución de los planes de Jornada de enero, abril y Campaña de la vacunación SR en los 41 municipios.

SISTEMA DE INFORMACION.

En cuanto al sistema de información el énfasis ha estado alrededor del manejo del registro diario, auditoria de la calidad del dato, procesamiento y consolidación y sistematización de la información mensual e inventarios en el PAIWEB.

Se continua con un aplicativo en Excel para el reporte mensual de la información del PAI, el cual ha sufrido ajustes permanentes, donde se incluye el registro de nuevas vacunas y extranjeros.

En la secretaria de salud se realizó el análisis de calidad, se calcularon indicadores mensualmente (las coberturas por vacuna y municipio), los cuales se dieron a





conocer en reuniones virtuales con los coordinadores municipales, junto a este reporte se dispuso de los informes de movimiento de vacunas, se revisó coherencia con el reporte mensual de biológico aplicado.

Se está revisando en este momento el PAIWEB versión 2 para iniciar su implementación.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA:

Se dispone de 4 epidemiólogas para la detección, y seguimiento análisis y evaluación a los eventos detectados de PAI, búsquedas activas institucionales y comunitarias. Se realizaron COVES de PAI/mortalidad infantil, unidades de análisis para la vigilancia de inmunoprevenibles, farmacovigilancia y mortalidad infantil con el fin de confirmación y definición de plan de mejoramiento.

Se realizó seguimiento al comité y Plan de Crisis Departamental para JN. Además, se realizaron informes de VSP de inmunoprevenibles y documentación de casos de inmunoprevenibles y mortalidad infantil.

COMUNICACION Y MOVILIZACION SOCIAL:

Se ejecutó el plan de IEC para la prioridad de PAI con definición de acciones y recursos para información, educación y comunicación, establecidos en el plan de salud pública:

- Diseñar estrategias IEC para informar, motivar y orientar a la población hacia los servicios de salud infantil con medidas de prevención y uso EPP, difusión por canal regional TELEPACIFICO y redes sociales Facebook, Twitter.
- Elaboración de pieza comunicacional para la promoción de la CVS SR 2021.
- Dar continuidad y actualización a la página web: www.saludinfantilvalledelcauca.com.
- Realización de 30 Videoconferencias, 3 boletines y entrega de material audiovisual para DLS, EAPBS y ESE.

MONITOREO Y EVALUACION

Teniendo en cuenta la Situación del Valle en medio de pandemia y el paro nacional con bloqueos, cierres de IPS e inseguridad social en los 41 municipios, se continua con el monitoreo y evaluación permanente a todas las ESE y con énfasis en los municipios priorizados por su baja cobertura y por la insuficiencia de equipos (talento humano) para vacunación. Se ha solicitado a nivel Nacional la gestión para el fortalecimiento de equipos por parte de las EAPB.





De esta forma atendemos el requerimiento formulado, atenta a cualquier ampliación de información que requiera la Corporación.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE Secretaria Departamental de Salud

Proyectó: Lusa Fernanda reina Gonzalez Equipo Secretaria Departamental de Salud.

Archívese en: Archivo Despacho Secretaria de Salud.